

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9371

Subscription en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
(Por trimestre... 5:50 >
Fuera de Córdoba... Por un mes.... 2:50 >
(Por trimestre... 7 >

JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1881.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

Hemos leído en el último número de *La Andalucía Médica*, ilustrada revista que se publica en esta capital, un artículo importante que con el título «La Beneficencia municipal» ha escrito el distinguido Dr. D. Rodolfo del Castillo, y nos ha parecido oportuno trascribirlo a continuación, pues aunque ligero boceto de una cuestión que creemos interesantísima, su autor se propone tratarlo con la atención que merece, y queremos para cuando llegue este día que nuestros lectores conozcan su trabajo desde el principio.

LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

por el doctor
D. Rodolfo del Castillo.

Parece, y se da como un hecho, el que nuestra Excm. Corporación municipal, al tratar del arreglo del personal, piensa estudiar detenidamente la organización de las casas de socorro, dándole nueva forma y ampliando su número por ser el que tiene insuficiente. Aunque conocemos la competencia de muchos individuos de dicha Corporación, no creemos imperioso indicar el criterio que hoy se adopta en este ramo de la Beneficencia, y hasta nos vamos a permitir dar nuestra opinión.

Creadas las casas de socorro con el laudable objeto de atender en los primeros momentos los accidentes desgraciados, y evitar en lo posible las desagradables consecuencias de una falta de asistencia del momento, exige por tanto que el servicio sea permanente, tanto de día como de noche, y que jamás falte en la casa de socorro un profesor y un practicante con el carácter de guardia; de aquí que en Madrid, Barcelona, Sevilla, etc., donde se hallan instaladas, tengan un doble servicio facultativo a fin de llenar esta necesidad. Las de Córdoba adolecen de este defecto, que hay que corregir, y entonces se podrá exigir a los profesores el cumplimiento de este deber, que hoy tal cual se hallan montadas no se puede; así que cada casa de socorro debe tener dos profesores y dos practicantes que de acuerdo presten el servicio con todo rigor. Pero la misión de las casas de socorro no se halla limitada a esto exclusivamente: tiene que cumplir deberes más variados y más humanitarios. ¿A quién le puede ocultar la repugnancia que tienen muchos desheredados de la fortuna de querer ir a los hospitales en busca de alivio a sus dolencias! ¿Qué padres, que hijos no lamentan el dejar de estar a la cabecera de seres queridos y partir con ellos el dolor y el sufrimiento! Todo esto y muchas más razones han dado por resultado que la santa caridad busque y encuentre medios y recursos para aliviar estos pesares, que afligen con frecuencia a la pobre humanidad cuando le faltan los recursos indispensables para curar sus enfermedades y dolencias.

De aquí que unánimes en sentimiento se haya proclamado en todos los países civilizados la asistencia domiciliar en beneficio de los que sufren, y buena prueba de ello dió el Congreso Internacional de Beneficencia de Milán en 1880, en el que muy alto proclamamos estos principios. Así creemos que asociando este servicio al de las casas de socorro de Córdoba, como acontece en otras poblaciones, el municipio de nuestra localidad recibirá el aplauso de todas las almas caritativas y la bendición de los pobres que sufren la escasez de recursos y los sufrimientos del cuerpo. Pero para que este pensamiento sea laudable, para que aparezca siempre abrigado con la aureola de la caridad y de la justicia, es necesario cerrar los oídos a la influencia de la política que hoy todo lo avasalla, y dote su beneficencia con personal idóneo que garantice a los pobres, en el curso de sus enfermedades, con los profundos conocimientos en la ciencia de curar.

Sirvan estas líneas como ligero boceto de una cuestión que hemos de tratar mas adelante con toda la atención que exige y con todo el interés que nos debe inspirar.

Empieza formulando graves cargos contra el gobernador de Valencia, señor Capdepon, que duramente ocho meses dice, ha convertido la provincia en un cantón independiente. Alude al señor general Salamanca, cuyo proceder, en cuanto a esta elección se refiere, califica de patriótico. Afirma que el señor Testor debe su elección al voto de innumerables muertos. Termina rogando a la comisión que modifique su dictamen ó lo retire para estudiarlo nuevamente. El Sr. Diz Romero (de la comisión) defiende el dictamen. Ruega a los diputados aludidos que no caigan en el lazo que inocentemente les ha preparado el diputado conservador, Sr. Bosch. Niega importancia a los abusos que ha denunciado el señor Bosch y ruega al Congreso que apruebe el dictamen. El señor Testor y Pascual, diputado electo por Enguera, defiende el acta. No invoca su derecho, sino el de sus electores, porque con él está intimamente ligada la pureza del sistema representativo. Dice que el Sr. Bosch no ha querido mas que llevar la discordia a los diputados de la mayoría. Defiende a la comisión de actas de los cargos que le ha dirigido el señor Bosch. Sostiene que ni en la preparación de las elecciones, ni en el nombramiento de interventores, ha ocurrido hecho criminal alguno. Termina rogando a la Cámara que apruebe el acta. Rectifica el Sr. Bosch. Alude a los señores Villarroya y general Salamanca, del cual dice que debe poseer documentos importantes que se refieran a la elección, y famosos telegramas cambiados durante aquella. El Sr. Villarroya pide la palabra para alusiones. El señor Presidente: Llamo la atención de S. S. acerca de los deberes que le impone el pertenecer a la mayoría. El Sr. Villarroya: Tendré presentes los deberes que me impone una vida de sacrificios y de consecuencia. He sido aludido reiteradamente por el digno individuo de la minoría conservadora Sr. Bosch, y no puedo menos de hacerme cargo de la alusión, cumpliendo con un deber de cortesía; pero esté seguro el señor presidente de que no he de decir nada de lo que debo callar. Ha puesto de manifiesto el señor Bosch los abusos cometidos en la elección de Enguera, y yo, que reconozco que las últimas elecciones han sido verdadero modelo de libertad en todas las provincias, debo decir, y lo digo con pena, que ha sido una dolorosa excepción en la provincia de Valencia.

Esta escencion se debe al poco acierto del gobierno, llevando a aquella provincia un gobernador que no era el representante imparcial del gabinete, sino el cacique, el jefe del grupo, el vengador de odios y rencores antiguos.

Dos grupos representan en la provincia de Valencia el partido constitucional, y el compuesto por mis amigos ha sido tratado como ilotas por la primera autoridad civil de Valencia. Antes de las elecciones, en las elecciones y despues de las elecciones, se nos ha tratado sin piedad, estableciéndose un verdadero ojo por nuestros adversarios, llegándose hasta el extremo de delegar su autoridad el gobernador en algunos diputados provinciales conservadores.

El Sr. Salamanca y Negrete pide la palabra.

El Sr. Salas se levanta a contestar al Sr. Villarroya y lamenta que se haya empeñado un debate por cuestiones de campanario.

Incruca al Sr. Villarroya por los términos violentos empleados al referirse al gobernador de Valencia señor Capdepon.

Termina diciendo que no ha estado muy oportuno el Sr. Villarroya en la exposición de ciertas ideas, y que por este hecho merece la censura general del partido.

El Sr. Salamanca y Negrete interviene en el debate.

No puedo menos, dice, de tomar parte en esta cuestión, que no tiene la importancia que parece y que se llama generalmente la de desunión del partido. Constitucionales somos los vencedores y los derrotados, de modo que esto ha sido simplemente una diferencia familiar.

Yo demasiado sé que no debo hacer responsable de lo ocurrido al Sr. Capdepon, porque si me hacia la guerra de orden del gobierno, el gobernador no debía hacer mas que cumplir lo que el gobierno le mandaba; pero esto no quiere decir que no se me haya hecho la guerra en el segundo periodo de mi elección.

En la elección de Albaida, los constitucionales del grupo del Sr. Capdepon apoyaron al candidato conservador, en odio al constitucional del otro grupo.

Yo entonces presenté la queja al directorio, bajo mi firma; se llamó al señor Capdepon para que contestase al directorio del partido, y en un mes entero no pareció a contestar.

Ocurrió entonces que el partido constitucional vino al poder y, naturalmente, no se volvió a acordar de mi queja.

Dice que no es necesario perder el tiempo en asegurar que la provincia de Valencia ha estado completamente dominada por los capdeponistas, porque esa es una verdad de todos sabida.

Afirma que los candidatos derrotados en Valencia no le son suyos, ni del Sr. Villarroya, sino los que man-

dó el presidente del Consejo para que les diera distritos. Tan de la mayoría, añade, son los candidatos derrotados como los vencedores, y no solamente tan de la mayoría, sino tan consecuentes como el que mas, y mucho mas antiguos que el Sr. Salas, y no digo que el Sr. Testor, porque aun es muy joven de edad, y no extraño que lo sea en el partido.

Refiriéndose al que se titula comité provincial constitucional, dice que no tiene nada de particular que cumpla sus acuerdos la fracción del señor Capdepon, porque «Juan Palomo, yo me lo guiso y me lo como.» Si ella constituye el comité, cómo no obedecer lo que acuerda?

Dice que en ese comité llevan la batuta los Sres. Capdepon, Salas y García; es decir, la familia feliz.

Retra a los Sres. Capdepon y Salas a que presenten un acta ó citen una votación, ó cualquier acto ó documento en que se haga ver que ese comité está instituido como comité de provincia.

Dice que el Sr. Capdepon no se portó con la imparcialidad de tal, sino como jefe envidioso y enconado de una fracción contra otra.

El Sr. Capdepon: Empieza lamentando que se llevarán al Congreso discusiones que, cuando mas, estarian muy bien a la sombra del campanario de un lugar.

Pregunta a los Sres. Romero y Silvela, si protegieron su elección para diputado cuando fueron ministros, y snatematiza a los que sin méritos suficientes quieren erigirse en jefes de partido.

Niega rotundamente que le haya impuesto candidatos el gobierno, sosteniendo que en Valencia ha habido perfecta y total libertad durante las elecciones.

El Sr. Testor dice que el partido constitucional de Engue a ha estado en las elecciones a su lado exclusivamente.

Hace mención de los elementos radicales, que ni siquiera votaron al señor Salmeron para entregar sus sufragios a los constitucionales contrarios a él.

El Sr. Romero Robledo: No queria interrumpir el orden del debate, y esperaba que hicieran uso de la palabra los señores diputados que la tienen pedida, pero jamás me he negado a acceder a los ruegos que se me hacen, y como quiera que el Sr. Ruiz Capdepon ha insistido en el que me ha hecho, me levanto a complacer a su señoría.

Yo no he hecho nunca excepción alguna en favor del Sr. Ruiz Capdepon: siendo ministro he procurado complacer al Sr. Ruiz Capdepon, lo mismo que a sus compañeros y correligionarios que tuvieron representación en las Cortes.

El Sr. Ruiz Capdepon hace extensivo el ruego dirigido al Sr. Romero Robledo al Sr. Silvela.

El Sr. Silvela se expresa en iguales

CORTES.

SENADO.

Reanudada la sesión del 3, se da cuenta del nombramiento de comisiones hecho por las secciones.

Se da cuenta de haberse constituido la comisión de mensajes, nombrando presidente a D. Joaquín Jovellar y secretario al Sr. Maluquer.

El Sr. Presidente: Orden del día para el miércoles: discusión de dictámenes de actas.

Se levanta la sesión a las cuatro menos diez.

CONGRESO.

Continuando la sesión del 3, el señor Sanchez Bedoya impugna el dictamen de la comisión de actas, sobre la de Loja.

Afirma que las elecciones de Loja entrañan un origen de nulidad evidente, y termina pidiendo a la Cámara que declare nula la elección.

El Sr. Aravaça (de la comisión) defiende el dictamen, y pide a la Cámara que apruebe el acta.

Rectifican los Sres. Sanchez Bedoya y Aravaça.

Apruébase el acta en votación ordinaria y queda proclamado diputado el Sr. RuizVillégas.

Asimismo quedan aprobadas sin discusión las actas de Serbas (Múrcia) y Castuera (Badajoz), y son proclamados diputados los Sres. Navarro y Rodrigo (D. Carlos) y Fernandez Blanco.

El Sr. Bosch impugna el dictamen de la comisión sobre el acta de Enguera.

El señor Presidente: Llamo la atención de S. S. acerca de los deberes que le impone el pertenecer a la mayoría.

El Sr. Villarroya: Tendré presentes los deberes que me impone una vida de sacrificios y de consecuencia.

He sido aludido reiteradamente por el digno individuo de la minoría conservadora Sr. Bosch, y no puedo menos de hacerme cargo de la alusión, cumpliendo con un deber de cortesía; pero esté seguro el señor presidente de que no he de decir nada de lo que debo callar.

Ha puesto de manifiesto el señor Bosch los abusos cometidos en la elección de Enguera, y yo, que reconozco que las últimas elecciones han sido verdadero modelo de libertad en todas las provincias, debo decir, y lo digo con pena, que ha sido una dolorosa excepción en la provincia de Valencia.

Yo entonces presenté la queja al directorio, bajo mi firma; se llamó al señor Capdepon para que contestase al directorio del partido, y en un mes entero no pareció a contestar.

Ocurrió entonces que el partido constitucional vino al poder y, naturalmente, no se volvió a acordar de mi queja.

Dice que no es necesario perder el tiempo en asegurar que la provincia de Valencia ha estado completamente dominada por los capdeponistas, porque esa es una verdad de todos sabida.

Afirma que los candidatos derrotados en Valencia no le son suyos, ni del Sr. Villarroya, sino los que man-

do el presidente del Consejo para que les diera distritos. Tan de la mayoría, añade, son los candidatos derrotados como los vencedores, y no solamente tan de la mayoría, sino tan consecuentes como el que mas, y mucho mas antiguos que el Sr. Salas, y no digo que el Sr. Testor, porque aun es muy joven de edad, y no extraño que lo sea en el partido.

Refiriéndose al que se titula comité provincial constitucional, dice que no tiene nada de particular que cumpla sus acuerdos la fracción del señor Capdepon, porque «Juan Palomo, yo me lo guiso y me lo como.» Si ella constituye el comité, cómo no obedecer lo que acuerda?

Dice que en ese comité llevan la batuta los Sres. Capdepon, Salas y García; es decir, la familia feliz.

Retra a los Sres. Capdepon y Salas a que presenten un acta ó citen una votación, ó cualquier acto ó documento en que se haga ver que ese comité está instituido como comité de provincia.

Dice que el Sr. Capdepon no se portó con la imparcialidad de tal, sino como jefe envidioso y enconado de una fracción contra otra.

El Sr. Capdepon: Empieza lamentando que se llevarán al Congreso discusiones que, cuando mas, estarian muy bien a la sombra del campanario de un lugar.

Pregunta a los Sres. Romero y Silvela, si protegieron su elección para diputado cuando fueron ministros, y snatematiza a los que sin méritos suficientes quieren erigirse en jefes de partido.

Niega rotundamente que le haya impuesto candidatos el gobierno, sosteniendo que en Valencia ha habido perfecta y total libertad durante las elecciones.

El Sr. Testor dice que el partido constitucional de Engue a ha estado en las elecciones a su lado exclusivamente.

Hace mención de los elementos radicales, que ni siquiera votaron al señor Salmeron para entregar sus sufragios a los constitucionales contrarios a él.

El Sr. Romero Robledo: No queria interrumpir el orden del debate, y esperaba que hicieran uso de la palabra los señores diputados que la tienen pedida, pero jamás me he negado a acceder a los ruegos que se me hacen, y como quiera que el Sr. Ruiz Capdepon ha insistido en el que me ha hecho, me levanto a complacer a su señoría.

Yo no he hecho nunca excepción alguna en favor del Sr. Ruiz Capdepon: siendo ministro he procurado complacer al Sr. Ruiz Capdepon, lo mismo que a sus compañeros y correligionarios que tuvieron representación en las Cortes.

El Sr. Ruiz Capdepon hace extensivo el ruego dirigido al Sr. Romero Robledo al Sr. Silvela.

El Sr. Silvela se expresa en iguales

— 1148 —

—Si no veis en ello inconveniente,—respondió Paula Baltus.—¿Que os parece a vos Mr. Vernier?

—Yo no me atrevo a aconsejaros; es un espectáculo demasiado triste.

—Tiene razon mi compañero,—exclamó Rittner,—seria esponeros emociones demasiado violentas.

—Por eso no temais, soy fuerte y animosa...

—¿Es simplemente curiosidad lo que os impulsa a seguirnos, señorita?

—No tal, quiero acostumbrarme a ciertos espectáculos, porque acabo en breve tendré que ser un auxilio para el doctor Vernier en circunstancias que el y yo conocemos.

—Si es así, venid,—dijo Rittner pero tratad en efecto de ser fuertes, porque así lo habeis prometido.

—No tengais cuidado,—exclamó Paula.

Bañaron del salon y atravesaron el parque para entrar en el departa-

— 1149 —

mento de las locas: allí les aguardaba el segundo médico de la casa rodeado de las enfermeras, que cada cual tenia su cuaderno de notas en la mano:

Inclinóse respetuosamente ante las dos personas que le eran desconocidas, y Jorge exclamó:

—El señor es Mr. Schultz, sin duda.

—Que tengo el placer de presentaros.

Jorge Vernier tendió la mano al joven médico, exclamando:

—Tengo un placer en conoceros; el doctor Rittner me ha hablado de vos en términos muy lisonjeros, que os han conquistado desde luego toda mi estimación, y tendré un placer en que sigais desempeñando a mi lado el cargo de confianza que desempeñabais al suyo.

—Contad conmigo, caballero,—murmuró el joven médico,—yo procuraré hacerme digno de la benevolencia con que me honrais.

Jorge estrechó de nuevo su ma-

— 1152 —

Paula Baltus habiase quedado en el umbral de la puerta.

Jorge y Rittner se acercaron a Matilde; el médico de las locas la tocó suavemente en el hombro.

—¡Christi! ¡Christi!—dijo el joven, y continuo con su voz lenta y monótona,—quince... diez y seis... diez y ocho... diez y nueve...

El doctor Rittner la interrumpió de nuevo sujetándola por la muñeca: la loca se volvió entonces y fijó una mirada en torno suyo.

Paula, inmóvil y muda, sentíase enternecida a la vista de aquella infortunada, tan hermosa a pesar de su palidez y de los arañazos que sus uñas habian impreso en el rostro.

Los ojos de la loca se fijaron en Paula, y como si la joven ejerciese en ella una influencia mágica, dió algunos pasos hacia ella dominándola con la vista.

Rittner y Jorge dejaban a Matilde adelantarse hacia Paula prontos a intervenir en caso necesario.

— 1145 —

—Sin duda ninguna; los elogios que de él me haceis me prueban que tendré en él una persona de verdadera utilidad, de condiciones excepcionales.

—Precisamente, esa es la palabra; puede daros de la casa tantas instrucciones como yo mismo, y podeis tener en él una confianza ilimitada.

—No se la escaseseré.

—Os le presentaré ahora mismo y él podrá entregaros la suma de tres mil francos que ha tomado por el trimestre de la nueva pensionista que ha entrado ayer en la casa.

—¿A qué clase de la sociedad pertenecen más comunmente vuestras enfermas?

—A todas las clases, siempre que las familias estén bien acomodadas, porque el precio de la pension es alto.

—¿Y no habeis tropezado nunca con personas que por una u otra

ó parecidos términos que el Sr. Romero Robledo acerca del apoyo que haya podido prestar al Sr. Ruiz Capdepon.

El Sr. Presidente: Ruego á los señores diputados de Valencia, que en vista del giro que ha tomado el debate pongan término al espectáculo que está presenciando la Cámara.

El Sr. Ruiz Capdepon rectifica. Recuerda que en las elecciones de 1879 se presentó candidato de oposición por el distrito de Sueca, enfrente del señor conde de Luna, candidato ministerial é hijo del entonces ministro de Estado Sr. Molins.

El Sr. Silvela confirma la declaración hecha por el Sr. Ruiz Capdepon, y dice que el triunfo obtenido entonces es prueba evidente de la imparcialidad con que se hicieron las elecciones.

El Sr. Martos usa de la palabra. Niega autoridad al Sr. Textor para juzgar al partido radical, como no sea por dejos de cariño, pues el hoy diputado constitucional fué en otro tiempo radical.

Entra á ocuparse de la conducta política del Sr. Capdepon, y declara que él tiene y podría invocar el testimonio de la imparcialidad del ex-gobernador de Valencia, pero que no lo hace por respeto al régimen representativo, y al Parlamento, que ha presenciado hoy un triste espectáculo.

Dice que las Cortes no son juez de los gobernadores como ha supuesto el Sr. Capdepon, sino juez del gobierno, y el gobierno á su vez juez de los gobernadores.

El gobierno sabrá si está contento o no de cómo ha cumplido con su deber el Sr. Capdepon.

Increpa al gobierno por haber nombrado gobernador á un jefe de una de las parcialidades políticas de la provincia.

Indudablemente, continúa el señor Martos, el gobierno enviaba á Valencia al Sr. Capdepon para suavizar asperezas y poner paz en los espíritus.

De cómo ha realizado esa alta empresa, puede juzgar el gobierno por el efecto que el debate ha producido en la Cámara.

Triste espectáculo el que ha dado el Sr. Ruiz Capdepon, entregando el consulado á los candidatos ministeriales, porque si es malo que haya candidatos ministeriales, peor es que la autoridad se entregue incondicionalmente á ellos.

Termina asociándose á las nobles palabras del señor presidente de la Cámara y deseando que termine el debate.

Rectifica el Sr. Ruiz Capdepon.

El Sr. Bosch, que ha impugnado el dictamen, rectifica, y dice que no añadirá una palabra á las ya pronunciadas, y que lo basta con que el Congreso tome acta de las declaraciones hechas por los señores diputados de la mayoría.

Apruébase el acta de Eguera y es proclamado diputado el Sr. Testor y Pascual.

Se levanta la sesión. Eran las seis.

A las dos y cuarto de la tarde ha sido abierta la sesión del 4.

El Sr. Villaverde solicita del señor ministro de la Gobernación documentos referentes á suspensión de varios ayuntamientos, y presenta otros relacionados con las elecciones.

Entrase en la orden del día y se aprueban sin discusión los dictámenes de la comisión de actas referentes á los de Matanzas (Cuba), Sevilla,

Mareña (Sevilla), Carballino (Orense), Miranda (Burgos), Estepa (Sevilla), Estella (Navarra) y Vinaroz (Castellón).

El Sr. Silvela hace uso de la palabra para impugnar el acta de Velez Málaga, indicando que piensa concretarse tan solo á los hechos justificados con pruebas fehacientes.

El orador denuncia diferentes coacciones, extendiéndose en minuciosos datos acerca de los detalles de tales hechos.

El Sr. Montilla, de la comisión, contesta al señor Silvela, defendiendo el dictamen, para lo cual rebate sucesivamente los argumentos presentados por el ex-ministro conservador.

El Sr. Silvela toma la palabra para rectificar.

Igualmente lo verifica el señor Montilla.

El Sr. Rute (electo por Velez Málaga) dice que el Sr. Silvela viene á cumplir un deber de amistad, y que la que al Sr. Larios profesa motiva indudablemente su conducta, inexcusable en quien ha dirigido muchas veces elecciones plagadas de mayores coacciones.

Acusa acoloradamente la conducta de la administración conservadora, manifestando que la conducta de un gobierno no se esclarea con ataques, sino presentando á la faz del país datos de su moralidad, si es que existen.

Se extiende luego en consideraciones referentes á los hechos que el señor Silvela había denunciado, como verificados en la elección de Velez Málaga.

Rectifica nuevamente el señor Silvela.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Esta mañana á las once se ha dignado S. M. el rey visitar de incógnito al presidente de la república de Costa-Rica, general D. Tomás Guardia, que se hospeda en el hotel de la Paz.

La entrevista entre los dos jefes de Estado ha durado unos veinte minutos.

S. M. el rey vestía de levita y no llevaba ninguna insignia ni acompañamiento.

—La intervención del Sr. Moreno Nieto en la discusión del Mensaje del Senado, será para defender una enmienda referente á nuestras relaciones diplomáticas con Roma.

—Después de la recepción de Palacio se han reunido en consejo los ministros responsables en la secretaría de Estado.

—En la recepción de hoy ha sido muy reducido el número de personajes políticos.

—Barcelona, 4 (10:55 mañana). Cerca de la Puerta de San Carlos ha ocurrido una explosión de gas.

Se ha desplomado una casa de tres pisos, envolviendo á sus moradores entre las ruinas.

Se trabaja activamente en extraer los cadáveres y heridos.

El gobernador civil y demás autoridades han acudido inmediatamente

al sitio de la catástrofe, dictando acertadas disposiciones.

El gobernador de Barcelona da cuenta de la desgracia en los siguientes términos:

—Barcelona, 4 (11:17 m).—A las seis de la mañana me dieron parte de haberse hundido la casa que habita el Sr. Puig, ingeniero industrial, situada cerca de la estación de Francia, y en el acto me personé en el lugar de la desgracia. A esta hora van estraídos cuatro cadáveres y dos heridos graves: uno de estos es el desgraciado señor Puig. Se cree haya aún debajo de los escombros siete víctimas más. En el sitio del suceso he visto al gobernador militar Sr. Galvis, al alcalde Sr. Rius y Taulat y al juez del distrito rivalizando todos en el cumplimiento de sus deberes.

Parece que el hundimiento ha sido producido por una explosión de gas.

Tan horrible desgracia tiene conternada la población.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Octubre de 1881. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Con motivo de la festividad del día, hoy se ha celebrado en Palacio una pequeña recepción de familia. Los ministros se reunieron después en la Secretaría de Estado para tratar de algunos detalles del viaje del Rey á Cáceres, que como es sabido se verificará el viernes.

El Sr. Gamacho habló estensamente de los presupuestos, que serán presentados dentro de breves días en el Congreso. Esta reunión de ministros, á la que han faltado los Sres. González (D. Venancio) y Albareda, careció por completo de importancia.

El no haber sesión en la alta cámara contribuyó poderosamente á que se presentara muy estéril la tarde para los periodistas; pero un acontecimiento debía verificarse para dar juego á la política, y este era la reunión de la minoría conservadora del Senado.

En efecto, á las tres empezaron á reunirse en la segunda sección de aquella cámara los senadores de la referida agrupación política, en número considerable. Algunos hacían ascender el número á 53, pero nosotros acudimos al palacio de D.^a María de Molins y solamente estaban reunidos 33, pues el resto se hallan ausentes en estos días.

El marqués de Barzanallana pronunció un breve discurso manifestando el objeto de la reunión, que era la designación de las personas que debían consumir los dos turnos en contra del dictamen de la comisión del mensaje, y acordar la conducta que debían seguir en la cámara para con el gobierno. Varios señores hicieron uso de la palabra, entre ellos el señor Conde de Casa-Valencia y Elduayen, que manifestaron distintas opiniones en cuanto á la segunda parte del objeto de la reunión.

El marqués del Pazo de la Merced entiende que el partido conservador, con los grandes elementos con que cuenta en el Senado, debe ser enérgico

y vigoroso. En una palabra, el único é inespugnable baluarte.

Como el marqués de Barzanallana se muestra siempre muy conciliador y menos enérgico que el Sr. Elduayen, propuso que el partido conservador en la alta cámara debe hacer la oposición al Gobierno sin salirse de la mesurada conducta que exige la respetabilidad del palacio, y no perdiendo de vista el mas profundo respeto á la régia prerrogativa. No faltó quien aconsejara que para consumir los turnos del mensaje, se designasen personas que por su antigua respetabilidad dieran mas importancia al debate.

Al Sr. Elduayen no dejó de sorprenderle esto último, y significó que los señores concurrentes podrían intervenir en la discusión de mensaje si fueran directamente aludidos. Así se acordó, y fueron designados para consumir los dos turnos el marqués de Molins y conde de Casa-Valencia.

Mañana habrá sesión en la alta cámara y continuarán las preguntas de el Sr. Elduayen, no anunciándose una interpelación acerca de las negociaciones diplomáticas.

Nosotros creemos que el Sr. Marqués del Pazo de la Merced no provocará debate alguno antes de la discusión del mensaje.

Entonces é seguro que el Sr. Elduayen obre con iniciativa exclusiva y se salga de la línea de conducta trazada por sus compañeros en todas aquellas cuestiones de carácter personal.

El correspondiente.

Gacetillas.

—Reunión.—Loemos en la *Correspondencia de España*: «En la sección tercera se reunieron anoche los senadores y diputados de la provincia de Córdoba. Asistieron los señores duque de Hornachuelos, conde de Gavia, Sanchez Mora, Garcia Gomez, Garijo, Ullos, y Chinchilla. Estaban representados por algunos de ellos, los señores marqués de la Vega de Armijo, Alcalá Zamora, duque de Almodóvar del Valle, Calvo y duque de Almodóvar del Rio. Se eligió por unanimidad, presidente, al señor duque de Hornachuelos; vices-presidentes al Sr. Garcia Gomez, y secretarios á los señores Ullos y Chinchilla. Hizo uso de la palabra el señor duque de Hornachuelos para manifestar, que el objeto de la reunión era que se conociesen todos los representantes de la provincia y convenir en los medios de aunar los esfuerzos de todos en pró de los intereses materiales de la provincia que representan, y de los políticos del partido liberal-dinástico en la misma, manifestación con la cual se mostraron conformes todos los concurrentes, así como en los medios que se apuntaron respecto de las gestiones que se proponían hacer en determinados asuntos, que fueron por todos apreciados como de reconocida conveniencia para sus representados.»

—Quintos.—Hoy ingresarán en la caja de esta provincia los de Rute, Almedinilla, Viso, Hornachuelos y Valsequillo. Mañana los de Fuente

Obejuna, Almodóvar, Palenciana, Villafraña y Guadalcazar.

—El vigía.—El «Oroño» es un adlato—que hacía la vejez camine,—cuales «Primavera» un jóven—que afloras de flores pisa.

—Abono.—En su lugar publicamos el nuevamente abierto en el Teatro Principal para las seis funciones actor D. Antonio Vico.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida el día 4 en los felatos de esta capital.—Central 73 pesetas 60 céntimos.—Puente 383 29.—Pretorio 1187 46.—San Sebastian 1342 98.—Gallegos 535 24.—Matadero 626 23. De los 4118 pesetas 80 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro 1888 14.—A la provincia y Municipio 1888 16.—Adicionadas 342 50.

—Nombres.—En la última sesión de nuestro Municipio han sido nombrados D. Antonio Iglesias oficial quinto de la Secretaría municipal; D. Miguel Sanchez, que era oficial quinto, ha pasado á gefe de la Administración Central de Consumos; D. José María Huete, D. Antonio Barcia, D. José Quintana Calzadilla y D. Valentín Revuelto fieles de puercas. Los enviamos la enhorabuena.

—Ateneo.—Esta noche se reunió la Junta general del Ateneo científico, literario y artístico establecido en el Casino Industrial, con objeto de discutir y aprobar su Reglamento y proceder á la elección de Juntas directivas para las distintas Secciones.

—Descubrimiento.—Una caballería al pasar ayer mañana por la plaza del Salvador metió una pata en un agujero, que examinado después detenidamente ha resultado ser un pozo de bastante profundidad y lleno de agua. Bueno es que se haya hecho el experimento *in anima vili*.

—Estaban verdes.—Anteayer por la mañana fueron decomisadas por el perito Sr. Suarez Varela docientas cuarenta y cuatro granadas, que sin hallarse aún en sazón estaban puestas á la venta pública en la Calderera.

—Dos Amazonas.—Dos mugeres, madre é hija, promovieron anteayer tarde una grave cuestión en la calle Mayor de San Lorenzo. Era objeto de sus iras un jóven, al que maltrataron gravemente, hiriéndole con una piedra en la cabeza entre el obligado acompañamiento de gritos, palabrotas é insultos. El herido fué curado en la casa de socorro del distrito, y una de las bravas hembras detenida.

—Un favor y un disfavor.—El domingo en la noche un melonero del Arenal se vió repentinamente sorprendido por un individuo, que después de hacerle beber varios tragos de vino con plausible generosidad le escudó dos estacazos con crudeza abominable, sin que sepamos á que móvil obedecieron estas buenas y malas obras. De este hecho se ha dado parte al Juzgado por el cuerpo de orden público.

—Estadísticas.—La demografía publicada en el último número del Boletín del ramo por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, en la parte que corresponde á esta provincia y mes de Julio próximo pasado, arroja un número de nacimientos

— 1146 —

causa os exijan un silencio absoluto respecto á la estancia en vuestra casa de las personas que os confían?

—Eso sucede sin cesar; pero la recomendación es inútil, mi querido colega, porque bien sabéis que el deber profesional nos impone silencio.

Jorge continuó:

—¿Y no os han traído tambien alguna vez como atacadas de locura y pidiendo que así lo declaráseis, á personas que gozaban de todas sus facultades mentales?

Rittner miró á su colega con desconfianza y no contestó.

—¿Qué es eso, doctor?—esclamó el jóven sonriendo.—¿Me he esclamado mal? ¿Mi pregunta os ha parecido oscura?

—No por cierto.

—Como no respondeis...

—¿Queréis saber si se me propone ser cómplice de un secuestro ilegal, que me habia de ser recom-

— 1151 —

ante la puerta señalada con el número cuatro.

—Aquí,—dijo,—está la loca que han traído ayer y de que os he hablado.

—¿La que ha perdido el juicio á consecuencia de un incendio?

—Si, sus crisis son terribles.

La enfermera abrió la puerta con aquella llave que se ajustaba á todas las cerraduras, y los médicos entraron.

La celda estaba forrada de cúti gris y almohadillada como un colchon, sin que en ella se advirtiese mueble alguno, ni mas que dos colchones y algunas mantas en un rincón sobre la misma estera que cubría el suelo.

Matilde Jancelin, tranquila en aquel momento, con sus cabellos de oro destrenzados y tendidos por la espalda como un manto, estaba de pie cerca de la ventana y contaba por los dedos.

—Nueve... diez... once... doce... trece... catorce...

— 1150 —

no, y dirigiéndose al personal, repuso:

—Aquí no se hará el menor cambio en los servidores que prestan con lealtad sus servicios, y hasta el de más baja condición puede contar con tener en mi un amigo. Ahora, si os parece, comencemos la visita.

Los tres médicos y Paula Baltus entraron en el departamento de las locas precedidos de la enfermera de servicio, que iba abriendo sucesivamente las puertas de las celdas.

Visitaron todas las enfermas del piso bajo sin que se produjese incidente notable. Jorge preguntaba algunas cosas á que contestaban uno ú otro médico, y así continuaron, escuchando Paula Baltus con una atención que hubiera revelado la emoción que la dominaba, á no poner el empeño que ponía en ocultarla.

Subieron al piso principal. El médico de las locas se detuvo

— 1147 —

pensado naturalmente con esplendidez?

—Cierto.

Frantz Rittner estaba en guardia y verdaderamente alarmado.

—Si,—dijo,—dos veces en cuatro años he tropezado con personas que solicitan mi concurso para un secuestro arbitrario...

—¿Y bien?

—Desde las primeras palabras mi fria actitud les ha hecho comprender que se equivocaban al dirigirse á mí, y se han guardado bien de insistir.

—¡Bien, doctor! Si alguna vez vinieran á mí á hacerme tan incómoda proposición, yo entregaría á los tribunales á los miserables que me hubieran creído capaz de asociarme á su crimen.

—Y harías muy bien,—esclamó Rittner que deseando ya variar el asunto de la conversacion añadió:

—Es la hora de la visita, no hagamos esperar á nuestros enfermos.

—¿Esta señora nos acompaña?

...asciende a mil trescientos ochenta y cuatro. Las defunciones llegaron a mil setecientas treinta y una, viéndose por tanto que la población disminuyó en trescientas cuarenta y cinco almas. La población de España mayor número proporcional de defunciones presenta...

midades de la cadena social: la infancia y la vejez. Casas.—Seis se subastan el día nueve en Valenzuela por deudas a aquel Pósito. Sea.—Parece que el señor ministro de Fomento ha facultado a los rectores de las universidades, directores de institutos y escuelas normales...

propiar para la construcción de la carretera de Málaga a Cádiz. Gobierno.—Ya ha tomado posesión el Sr. Helguero del Gobierno civil de Cádiz. Enfermo.—Se encuentra grave en Granada el magistrado del Supremo, Sr. Borrajo de La Bandera. ¿Qué será?—Tres días hace que no tenemos el gusto de recibir la visita de nuestro apreciable colega El Mercantil Valenciano.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA. Declarado sin efecto el remate celebrado el día 30 de Setiembre último para contratar los ciento once hectólitros de cebada que se necesitan para pinto de los caballos que monta la guardia municipal...

en el Sagrario de la Santa Iglesia Cathedral, el día ocho del presente mes, desde las siete de la mañana, en sufragio por el alma de la Srta. D.ª Brigida Gutierrez de los Rios (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales. Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Gran compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Antonio Vico. ABONO. POR SEIS ÚNICAS REPRESENTACIONES. Palcos y plateas, 180 reales. Butacas con entrada, 47.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA. Declarado sin efecto el remate celebrado el día 30 de Setiembre último para contratar los ciento once hectólitros de cebada que se necesitan para pinto de los caballos que monta la guardia municipal...

Suscripción abierta en favor de la viuda e hijos de D. Rafael Fernandez y Martinez. Table with columns for names and amounts (Rs.).

Boletín religioso. Hoy, San Bruno, confesor y fundador. Mañana, San Marcos, papa y confesor, y San Sergio y compañeros mártires. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de religiosas Capuchinas, por los Sres. García Llovera, en sufragio de sus Señores padres.

BOLSA DE MADRID. Cotización del 4 de Octubre. Consolidado interior, 26'95. Amortizable, 48 80. Bonos 101'10. Ferrocarriles, 53'60. Acciones del Banco, 440'00. CAMBIOS. Madrid a 1/2 dabo. Sevilla 1/4 id. Barcelona 1/4 id. Málaga 1/4 id. Cádiz 1/4 id. Cartagena, 1/2 id. Mérida, 3/4 id. Granada, 1/2 id. Valladolid, 3/4 id. Palencia 7/8. Santander, 3/4 id. Zamora 1. Zaragoza 1/2. Centenes viejos, 2 por 100 beneficio. Calderilla, 1 y 1/2 dabo. MERCADO DE CORDOBA. Trigo de 38 a 58 rs. fanega. Cebada de 26 a 30. Habas a 34. Garbanzos 60 a 140. Escafia 20 a 21. Albergones a 34. Harina de 1.ª Castilla a 21 reales arroba. Id. 1.ª de la Mancha a 20 reales. Del país a 21; 2.ª a 20'50 reales. 3.ª id. 16. Carne de vaca a 1,48 pts. el kilo. Id. de certero a 1'04, ptas. Aceite en los molinos de 36 a 38 reales arroba. En la ciudad de 50 a 54. Pan a 42 céntimos el kilogramo. FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA SRA. DEL PILAR, de Rioja, Sierra y Compañía. Córdova. Harinas flor candela, arroba castellana, a domicilio 21 reales: en la estación 20. Panadera 18 y 17 respectivamente. 1.ª corriente 20 y 19. 2.ª corriente 19'50 y 18'50. 3.ª corriente 18'50 y 17'50. 3.ª 15 y 14. En rama 000. Cabeuelas, fanega 17 y 16. Moyuelo 13 y 12. Salvado 8 y 7. Echaduras 19 y 10. El cambio de harina en rama por trigo limpio de buena clase, se verifica durante la presente decena al 12 por 100 de descuento. FERRO-CARRILES. DE CORDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados. El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 41 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 31 de la mañana. El misto llegará de Sevilla a la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las dos de la misma y llegará a Madrid a las 9 y 20 minutos de la noche. El express llegará de Sevilla a las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 15 de la mañana. DE CORDOBA A SEVILLA. Habrá dos trenes diarios, y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados. El que conduce el correo, llegará de Madrid a Córdoba a las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital a las 11 y 7 minutos de la misma y llegará a Sevilla a las 2 y 55 minutos de la tarde. El misto llegará de Madrid a la 12 y 44 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a la 1 y 24 de id., y llegará a Sevilla a las 6 y 10 minutos de la mañana. El express llegará de Madrid a las 6 y de la mañana, saldrá de Córdoba a las 6 y 5 de idem, y llegará a Sevilla a las nueve de id. Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda, 49'20; tercera 39'40. DE SEVILLA A CORDOBA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 11 y 50 de la mañana, y llegará a Málaga a las 6 y 40 de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 5 de la mañana, llegando a Córdoba a la 1 y 46 de la tarde. DE CORDOBA A MALAGA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 12 y 30 de la tarde. De Málaga sale a las 8 y 35 de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 106 rs. 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs. 82 céntimos.—Tercera clase, 48 rs., 40 céntimos. Imprenta del Diario de Córdoba.

(Se continuará.)

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castle Stuart, del conde de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Warzer, etc.

Cura núm. 69.924. —Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la «Revalenta Du Barry.» Desde entonces su esta lo ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. —De Chasselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845. —Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 4984. —La señora María Joly, de 60 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. —Núm. 46270. Señor Roberts de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. —Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 3 años. —Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. —Núm. 18744. El doctor médico Holland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo; parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, farmacéutico, calle Lujan. —Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Allarés, 17. —Doctor Marin, Bolita, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Gran tintorería y laboratorio químico, S. Pablo, 43, Córdoba.

Este antiguo y acreditado establecimiento anuncia á sus favorecedores grandes ventajas tanto en los precios como en la prontitud y esmero, pues para ello no ha omitido el dueño gasto alguno en traer varios aparatos del extranjero para montar su laboratorio como lo están los mejores de Lyon.

Aviso. La antigua entoladora y bordadora D.ª Pilar Perez que vivía en la casa núm. 4 calle de los Angeles, ha trasladado su domicilio á la núm. 2 de la calle del Tornillo.

PIANOS

Nacionales y Extranjeros. PEDREGOSA, 15.

Son los mejores que se conocen, por las muchas pruebas que se han hecho y se hacen á vista del público; son de inmejorable construcción, los que más gustan y los que están dando mejores resultados; verticales á tres cuerdas y siete octavas, desde 3000 reales. Gran modelo Norte Americano, cuerdas cruzadas, clavijero y armadura de hierro y bronce; lo mejor que se conoce hasta el día. Se regalan mil reales al que presente pianos como estos al mismo precio. Organos para iglesia de nueva invención, de todos precios; con once registros y teclado movable, 2500 reales. Pianos para alquilar y cambios por usados. Se afinan y componen por el dueño de estos D. F. Sanchez Gama.

Anuncio. En la mañana del día 29 del corriente mes de Setiembre, ha dado una señora en la compra de la piza de la Corredera, una moneda de cinco duros por una pieza de cinco céntimos. Se suplica á la persona que inadvertidamente la recibió, se sirva entregarla en la calle de las Pavas, núm. 11, gratificándole este acto de conciencia.

Sustituto. Se necesita uno para el actual remplazo. Puede el que se halle en condiciones pasar á tratar en la calle del Liceo, núm. 19, ó Ayuntamiento núm. 18.

BALSAMO CELESTIAL PARA VIVOS Y MUERTOS.

ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco, es admirable para curar rápidamente, sin dolor, picor, ni escozor, heridas, contusiones, quemaduras, llagas internas y externas, picaduras de insectos ponzoñosos de casa, jardín y campo, incluidas las de las moscas azules del Panamá, los mosquitos verdes de la Australia, las Indias, y las del Chigoes (polus penetrans) de las Américas, cuyas picaduras son mortales.

Para curar la tisis, es mejor que todos los preparados conocidos hasta el día en todos los países de la tierra, tomando una cucharita en ayunas.

Es heróico para con fiebras, combatir los calambres, y al interior para el cólico, colerina ó cólera asiático, exterminando los bichillos del estómago que constituyen esta última y terrible enfermedad, cicatrizando á su vez mejor que el célebre bálsamo de Ojero y que todos los hemostáticos conocidos.

Para dolores reumáticos, musculares y articulares, gota, herpes, jaquecas, sorderas, zumbidos, escrófulas, raquitismo, tina, sarna, erupciones, otras muchísimas afecciones cutáneas, para el paso de los trópicos Cáncer y Capricornio, darse en la cabeza y para despejar la atormentada por las nieblas de Londres no tiene igual.

Es un excelente vermífugo para expeler las lombrices, inclusa la ténia (helmintido entozoario), que vive en los mamíferos y en los alados, así como la solitaria que se desarrolla en la especie humana, y que adquiere de 7 varas hasta 44 de longitud.

Es inalterable y seguro para conservar cadáveres racionales é irracionales, estado natural, por tiempo largo é indefinido, metiéndoles en este líquido sin separar ningún órgano, así como para conservar las carnes frescas de mesa en largas navegaciones.

Es muy bueno para las mordeduras de perro rabioso, lobos, raposos, vivoras y otros animales dañinos, sean las víctimas las personas, el ganado lanar, caballar, mular, vacuno, aves ó cualquier ser viviente de otras especies.

Todo viajero, cazador, militar, ganadero, ama de casa, ya vivan en poblado ó deshabitado, deben estar provistos de este precioso específico del Arbol Sagrado; si no lo necesitan para ningún accidente en un año pueden usarlo para el cabello y reemplazarlo despues.

Se han vendido con éxito sin igual mas de Doce Millones de frascos para las cinco partes del mundo, y está recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos de todos los matices en los veinte años desde su descubrimiento.

Pedidos á la fábrica única en el mundo, calle Jardines 5, Madrid. Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco y 600 rs. arroba: con 25 por 100 de beneficio por mayor en 2000 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos emisierios.

Exijase mi nombre en las cápsulas y vidrio mi busto y rubrica en la etiqueta, y mi prospecto timbrado con certificados médicos, que hay ruines falsificadores «hato servil.»

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal, premiado en París. En Córdoba: Librería del Diario de Córdoba, farmacia del Dr. Montilla y perfumería Martin y Gimenez.

Almacén de maderas de Flandes

establecido en la conocida casa de baños del Campo de la Merced y plaza de las Doblaz núm. 10.

Gran surtido de tablonés en todos largos. Clases superiores. Precios desde 23 rs.

UNTURA FUERTE.

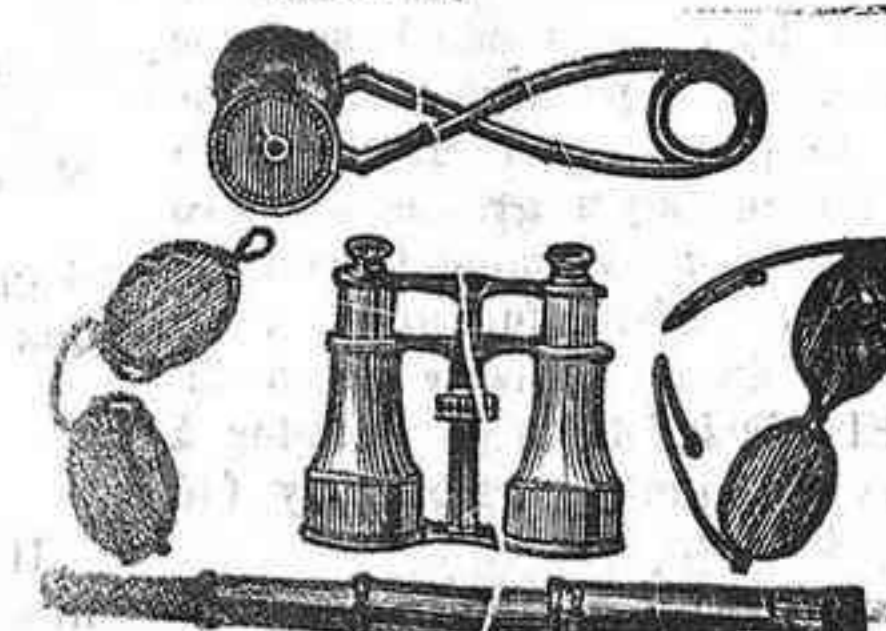


Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifafes, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clinicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

JUAN VIOLA, OPTICO.



Calle de la Librería, al lado de la Fábrica del Cristal.

Dicho señor ofrece á este respetable público un magnífico y variado surtido en gafas y lentes, del verdadero cristal roca garantizado; idem crom-glas y fin-glas de Bohemia para toda clase de vistas; idem ahumados para cortar los rayos del sol. Buen surtido de gemelos marinos, de campaña y teatro; anteojos de larga vista, estereóscopos y vistas fotográficas de España, Francia, Italia, Suiza, etc. Barómetros aneróides con termómetros y sin ellos, termómetros, idem para baños, pantómetros con brújula y sin ella, escuadras, niveles de agua, cuenta hilos, microscopios de varias clases, lupas y tri-lupas de varios tamaños, brújulas, idem para dije de reloj, estuches de matemáticas, semicírculos de metal y de talco, compases, dobles decímetros, plantillas, reglas, chinchas, pesa-licoras, vinos, leches, sales, etc., alcometros, metros de box, cordones para lentes. Se hace toda clase de composuras pertenecientes al ramo.

Sorprendente surtido de cromos. En el prícho hay infinidad muy variados de los mas bonitos y modernos hasta el día; idem en paisajes y religiosos, y para comedor los hay imitación á madera. Estampitas para registros de libros de varias clases, cromos recortados. Variado surtido en tarjetas de felicitación de sorpresas muy caprichosas. También hay buen surtido en objetos de escritorio, bisutería fina y perfumería legítima de Mr. Johann Maria Farina, la mejor hasta el día conocida. Papel seda grana para flores y visillos.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS

DE LA COMPAÑIA WEHLELY Y WILSON DE NEW-YORK SECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO



LAS MAS ECONOMICAS LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO

Han obtenido siempre las MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas las exposiciones universales internacionales. PARIS 1878

UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA

VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO

Preparado por LANTAN y KEMER. Único é inimitable remedio para la curación de todas las BUBAS ó inaguales. EL PECHO Y LOS PULMONES. LA GARGANTA. EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en un bot. PECCORAL DE ANACAHUTTA. Ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

LA COMPANIA COLONIAL Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor Proveedora de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE ACREDITADOS CAFES LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA Gran surtido de tés selectos PASTILLAS NAPOLITANAS y bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal. Montera, 8 MADRID.

Depósito de Maquinaria agrícola é industrial de fabricacion Inglesa. DE JOSE YOUNG, SAN ZOILO 4, CORDOBA. Para la estacion venidera ha llegado un surtido de arados de todos los sistemas, gradas de acero para desterronar y taper la siembra. Sembradoras para toda clase de granos. Estirpadoras montadas con 3 ruedas Molinos de cebos para triturar toda clase de granos para el ganado, comederos de hierro fundido para cerdos. Aventadoras para trabajar con Malcate para las eras. Aechadoras. Harneros rotatorios con cribas y simple para limpiar y clasificar el grano en las panaderías y graneros. Fábricas completas para aceite, azúcar, harina, hilados, tejido paños, fundiciones, ladrillos, tejas y aserrar. Máquinas de vapor de todos los sistemas y clases fijas y semifijas y portátiles, las mas económicas en combustibles. Escopladora y barrenadora para carpinteros, y tornillos para herreros. Terrajas, Máquinas de extraccion de desaguas, lavadoras para las mineras, aceros para barrenar cables, palas, etc. etc. Bombas y sus accesorios para Irrigacion. Guano del Perú y abonos artificiales para toda clases de cereales, viñas y naranjos. Los interesados pueden pedir detalles y pormenores mas completos que tendré mucho gusto en remitir.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS. El Rob vegetal Boyveau L'afecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes á otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

LA CORDOBESA. Fundicion de hierro y bronce, barrio de las Ollerías número 2, Córdoba. HERRAJE PARA CASAS. Cancelas de hierro dulce y fundido para puertas de calle, á 1'25 rs.—Balcónes de hierro fundido, 95 céntimos.—Ventanas de todas clases, á 1 rl.—Pasamanos rectos, 1 rl.—Verjas, 1 rl. Encargando el herraje total de una obra será el precio de cancela á un real.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la hoja de barbecho del cortijo de las Arcas; tambien se dan á pegujares: para tratar Leonés, 9. Gran depósito de vinos de Valdepeñas, por cuenta del cosechero Francisco Maldonado, plazuela de Capuchinas número 42. Precios. Una arroba, 36 rs.—Doble litro, 1 peseta 13 céntos.—Fuera de la capital 22 reales arrobo. En este establecimiento encontrará el consumidor vinos de toda confianza, como lo tiene acreditado hace muchos años, con las personas y establecimientos á quienes viene sirviendo. Dehesa. Desde el día se subarriando los pastos de la dehesa de Suerte-alta. Informar en el precio y condiciones en la calle de Ambrosio de Morales número 6. Venta. Se hace á plazos ó al contado de las Haciendas llamadas Vacas y Valdecumbres, compuestas de castañares, viña, olivar y monte bajo. En el Marmol de Bañuelos número 4 serán razon.